

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENAC PERSONAL

DEPARTAMENTO DE PLANEACION CEDES
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA

1. COMPETENCIA CONTRACTUAL	Coronel LEONARDO BARRETO GAITÁN Director CENAC de Personal Resolución de Delegación No. 021 del 22 de enero de 2019
2. GERENTE DEL PROYECTO	Brigadier General JAIME HERNANDO RIVERA JAIMES Jefe Departamento de Planeación (o quien haga sus veces) Resolución de Delegación No. 021 del 22 de enero de 2019
3. SUPERVISOR DEL CONTRATO	Coronel JORGE ALEXANDER RAMIREZ ORDÓNEZ Director Seguimiento y Evaluación (o quien haga sus veces) Resolución de Delegación No. 021 del 22 de enero de 2019
4. COMITÉ ESTRUCTURADOR ¹	Teniente MARIA ALEJANDRA NEIRA GIRALDO Oficial de Seguimiento a la Gestión Estratégica CEDE5 (o quien haga sus veces) Comité Estructurador Resolución No. 021 del 22 de enero de 2019
5. COMITÉ EVALUADOR	Capitán: YEIMY CAROLINA PRADA ORTIZ Oficial Gestor de Proyectos (o quien haga sus veces) Comité Evaluador Resolución No. 021 del 22 de enero de 2019
6. CDP	CDP No. 2419 Fecha expedición: 2019-01-25 Unidad/Sub-unidad ejecutora: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Fuente: Nación Recurso: 10 Valor: \$1.255.815.000.00
7. DEPENDENCIA UNIDAD MILITAR APOYADA PRESUPUESTALMENTE	Departamento de Planeación CEDE5 – Dirección Seguimiento y Evaluación
8. TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
9. CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS (Decreto 1082 de 2015)	
a. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN	El Departamento de Planeación tiene como Misión Planear y Asesorar a las Jefaturas del Estado Mayor del Ejército Nacional de Colombia, en temas presupuestales, gestión de proyectos, gestión institucional y control de desempeño, acorde a los lineamientos emitidos en el direccionamiento estratégico de la Fuerza de corto y mediano plazo, con el fin de coadyuvar en el proceso de toma de decisiones que faciliten la articulación del planeamiento por capacidades de forma oportuna y efectiva. El Departamento de Planeación dentro de su organización y con el fin de cumplir con su misión cuenta con la DIRECCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN que es la encargada de realizar el seguimiento y evaluación de la gestión institucional, a partir de información oportuna, objetiva y en tiempo real para asesorar al mando en el proceso de toma de decisiones, garantizando el cumplimiento de la misión constitucional. A través de sus áreas funcionales (Evaluación de Gestión, Evaluación de Proyectos y Estadística), se pretende coordinar el seguimiento al plan de acción de los componentes de procesos estratégicos de la Fuerza, para consolidar las metas propuestas por las jefaturas del Estado Mayor, además, coordinar el desarrollo de procedimientos y metodologías de evaluación, que faciliten el oportuno análisis de la desviación con respecto a la meta

propuesta en los diferentes planes de acción de la fuerza, con el fin de efectuar el proceso de sugerencias y recomendaciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos.

Mediante la utilización de plataformas tecnológicas (business intelligent – software) garantizar la gestión, conservación y secreto de la información que administra la Dirección con el fin de dar elementos cuantitativos al mando para la toma de decisiones mediante la metodología del Balance Score Card.

Es importante resaltar que no se cuenta con personal de planta suficiente que apoye el seguimiento y evaluación a la gestión institucional para facilitar el proceso de toma de decisiones del Mando, además de los diferentes procesos y procedimientos que se emiten en la Dirección de Seguimiento y Evaluación para ser asignadas al contratista. De acuerdo a la necesidad para el 2019, se extiende hasta diciembre de la presente vigencia, para el desarrollo y adopción de metodologías que faciliten el proceso de toma de decisiones.

La Dirección de Seguimiento y Evaluación de acuerdo a TOE 2-3 50-4 16, debería contar con el personal Civil así:

- A. EVALUACION DE GESTIÓN
PROFESIONAL ANALISTA SEGUIMIENTO Y EVALUACION ESTRATEGICA (2)
PROFESIONAL ANALISTA SEGUIMIENTO Y EVALUACION PROCESOS Y MODELO GESTIÓN (3)
- B. ESTADÍSTICA
PROFESIONAL ANALISTA DE LA ESTADÍSTICA TENDENCIAS Y PROYECCIONES (3)
- C. EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PROFESIONAL ANALISTA DE EVALUACION DE PROYECTOS (1)
TECNICO ANALISTA DE EVALUACION DE PROYECTOS(1)

Consecuente con lo expuesto, la Dirección de Seguimiento y Evaluación, requiere la contratación de los siguientes profesionales:

1. Se requiere de UN (1) Técnico profesional en Ingeniería de sistemas o áreas afines para que coadyuve en el manejo de la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL (SVE).
2. Se requiere UN (1) Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar para asesorar el proceso de Planeación, indicadores, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Militar (Victoria), mediante análisis a los resultados presentados por las Unidades Operativas Mayores; igualmente, que apoye el desarrollo de los diferentes procesos y procedimientos de la Dirección de Seguimiento y Evaluación.
3. Se requiere UN (01) profesional especialista en negocios y finanzas Internacionales, gerencia estratégica o afines, para desarrollar el proceso de Planeación, diseño y asesoría sobre temáticas de planeación estratégica, construcción de indicadores de gestión, metas, planes de acción y metodologías de control de gestión que permitan evaluar desarrollo del plan estratégico del Ejército Nacional a corto, mediano y largo plazo; igualmente que conozca y desarrolle modelos para la toma de decisiones mediante software (business intelligent) que apoyen el desarrollo de los diferentes procesos y procedimientos de la Dirección de Seguimiento y Evaluación.
4. Se requieren UN (01) profesional con conocimientos en las áreas sistemas, manejo de herramientas tecnológicas y afines, para la administración, soporte y actualización del Software Suite Visión Empresarial en el Módulo de Balanced Scorecard, conocimientos en QlikView (business intelligent) con el cual se soporta el sistema de medición de la gestión del Ejército; igualmente que apoye el desarrollo de los diferentes procesos y procedimientos de la Dirección de Seguimiento y Evaluación Cargo a suplir Profesional Analista Seguimiento y Evaluación Procesos y Modelo de Gestión.
5. Se requiere UN (01) profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría, ingenierías y afines para desarrollar el proceso de planeación, diseño y asesoría sobre temáticas relacionadas con sistemas integrados de gestión, modelo integrado de planeación y gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública, indicadores y planes de acción; igualmente que apoye el desarrollo de los diferentes procesos y procedimientos de la Dirección de Seguimiento y Evaluación.
6. Se requiere UN (01) profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría, ingenierías y afines para desarrollar el proceso de asesoría y adopción de indicadores de gestión que permitan el seguimiento, evaluación y control de los proyectos que se encuentren en ejecución en el Ejército Nacional; de igual forma recolectar, procesar y construir el Informe de gestión del Ejército Nacional para caga vigencia, además que apoye los diferentes procesos y procedimientos de la Dirección de Seguimiento y Evaluación. Cargo a suplir Profesional Analista de Evaluación de Proyectos.
7. Se requiere UN (01) profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría



HEROES BICENTENARIOS
EJCN
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Departamento de Planeación – Bogotá D.C.
No. del Conmutador 4287201
www.ejercito.mil.co
cede5@ejercito.mil.co



Ingenierías, y afines para desarrollar el proceso de asesoría con conocimientos en qlikview (business intelligent) con capacidad de efectuar diseño, desarrollo y análisis de Estadística básica descriptiva para la formulación de boletines estadísticos del Ejército Nacional; igualmente que apoye las construcción, seguimiento y solución de los riesgos que se presenten en el desarrollo de los diferentes procesos y procedimientos y aquellas actividades que sean del resorte de la Dirección de Seguimiento y Evaluación. Cargo a suplir: Profesional Analista de la Estadística tendencias y Proyecciones

Sin embargo, a la fecha solo se cuenta con un (01) civil y el personal militar existente, es insuficiente para dar cumplimiento a la misión institucional.

De conformidad con lo expuesto y en consideración a lo establecido en el PLAN 008477 del 31 de diciembre de 2018, se hace necesario contratar profesionales multidisciplinarios Idóneos en Seguimiento y Evaluación con capacidad de liderazgo, análisis crítico, espíritu investigativo, y un amplio conocimiento teórico y práctico que les permitan diagnosticar asertivamente en el proceso de toma de decisiones, garantizando el cumplimiento de la misión constitucional de acuerdo con las exigencias derivadas de la dinámica administrativa de la Fuerza y la especialización de sus funciones.

No.	PERFIL	Profesión / Posgrado	Códigos UNPSC
2	SMC (RA)	Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar, Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar para asesorar el proceso de Planeación.	80101504
3	TC (RA)	Profesional especialista en negocios y finanzas internacionales, gerencia estratégica o afines, para desarrollar el proceso de Planeación, diseño y asesoría sobre temáticas de planeación estratégica.	80101504
4	categoria III - Nivel 3	Profesional con conocimientos en las áreas sistemas, manejo de herramientas tecnológicas y afines, para la administración, soporte y actualización del Software Suite Visión Empresarial.	81160000
5	categoria III - Nivel 4	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría, ingenierías y afines.	80111600
6	categoria III - Nivel 4	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, ingenierías, economía, contaduría y afines para desarrollar el proceso de asesoría y adopción de Indicadores de gestión.	80160000
7	categoria III - Nivel 3	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría y afines para desarrollar el proceso de asesoría, con conocimientos en qlikview (business intelligent).	81131500

b. PERFIL DEL PROFESIONAL

No.	PERFIL	Profesión/ Postgrado	Objeto Contractual	Obligaciones Contractuales
1	categoria II - Nivel 4	Técnico profesional en Ingeniería de sistemas o áreas afines para que coadyuve en el manejo de la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL (SVE).	Prestar los servicios profesionales de acuerdo al área y núcleo de formación en el Área de Evaluación a la Gestión de la Dirección de	1. Dar los lineamientos respecto al uso y parametrización del sistema Suite Visión Empresarial (SVE) 2. Revisión y configuración de Fichas Técnicas para el cargue de Indicadores

c. Objeto contractual y obligaciones contractuales.



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Departamento de Planeación – Bogotá D.C
 No. del Conmutador 4267201
www.ejercito.mil.co
cede5@ejercito.mil.co



			Seguimiento y Evaluación en el Departamento de Planeación CEDES	<ol style="list-style-type: none"> 3. Creación y configuración de roles basado en niveles de acceso a los diferentes módulos. 4. Asignación de roles a usuarios basado en su responsabilidad. 5. Atención a usuarios sobre requerimientos del Sistema (SVE). 6. Apoyo en el análisis, configuración y validación de información para las plantillas de cargue masivo (BSC, Indicadores y/o Planes). 7. Capacitación de usuarios en el manejo de los diferentes módulos de la (SVE). 8. Soporte para la automatización de los planes estratégicos y de acción del Ejército. 9. Configuración de envío y notificaciones por correo a usuarios. 10. Implementación de funcionalidades adicionales en la Página Inicial de la (SVE). 11. Importación y exportación de datos desde y hacia la SVE con otros sistemas. 12. Soportar la actualización permanente de la Información que evalúa la gestión estratégica y operativa del Ejército. 13. Participar de las capacitaciones requeridas en temas de Seguimiento y Evaluación de la Gestión, elaboración de informes y actas requeridas. 14. Participar y asesorar en la adopción de metodologías para el seguimiento a la gestión institucional. 15. Llevar el proceso de Gestión Documental actualizado de acuerdo a la normatividad vigente. 16. Las demás relacionadas con el objeto contractual y perfil profesional.
	2	SM (RA)	Prestar los servicios como Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar en el Área de Evaluación a la Gestión de la Dirección de Seguimiento y Evaluación en el Departamento de Planeación CEDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar al Director de Seguimiento y Evaluación en el análisis y aprobación de indicadores, metas y planes de acción que permitan evaluar el desarrollo del Plan de Campaña Bicentenario, mediante análisis a los resultados presentados por las Unidades Operativas Mayores. 2. Analizar bimestralmente los resultados operacionales obtenidos por la Fuerza en el marco del Plan de Campaña, con el fin de producir informes de retroalimentación sobre el estado del Plan. 3. Apoyar el seguimiento y evaluación a los resultados de gestión de las Unidades del Ejército Nacional, con el fin de monitorear los avances en la ejecución del Plan de Campaña, realizando ajustes a los Informes de gestión plan de acción y planes de acción. 4. Asesorar al Director de Seguimiento y Evaluación, en la presentación de información y



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Departamento de Planeación – Bogotá D.C
 No. del Conmutador 4267201
www.ejercito.mil.co
cede5@ejercito.mil.co



			<p>rendición de cuentas ante entes internos y/o externos que de acuerdo a normatividad requieran información a la Dirección.</p> <p>5. Llevar el proceso de Gestión Documental actualizado de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>6. Participar de las capacitaciones requeridas en temas de Seguimiento y Evaluación de la Gestión, elaboración de informes y actas requeridas.</p> <p>7. Participar y asesorar en la adopción de metodologías para el seguimiento a la gestión institucional.</p>
<p>3</p>	<p>TC (RA)</p>	<p>Profesional especialista en negocios y finanzas internacionales, gerencia estratégica o afines, para desarrollar el proceso de Planeación, diseño y asesoría sobre temáticas de planeación estratégica.</p>	<p>Prestar los servicios como profesional especialista de acuerdo al área y núcleo de conocimientos en el Área de Evaluación a la Gestión de la Dirección de Seguimiento y Evaluación en el Departamento de Planeación CEDES</p> <p>1. Asesorar en el fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión del Ejército a través de la metodología del BalancedScorecard la cual es una herramienta de gestión que traduce la estrategia de la Fuerza en procesos y procedimientos conducentes a potenciar la misión institucional desde su perfil profesional.</p> <p>2. Asesorar al Director de Seguimiento y Evaluación en temáticas de planeación estratégica, indicadores de gestión, metas, planes de acción y metodologías de control de gestión.</p> <p>3. Analizar Trimestralmente los resultados de gestión obtenidos por la Fuerza en el marco del Plan de Campaña Bicentenario, con el fin de producir informes ejecutivos que permitan una retroalimentación al Comando del Ejército sobre la evolución en la ejecución de la estrategia.</p> <p>4. Elaborar análisis y evaluar el desarrollo del plan estratégico institucional relacionado con la proyección del Ejército Nacional a mediano y largo plazo.</p> <p>5. Realizar el seguimiento y evaluación a los resultados de gestión de las Unidades del Ejército Nacional, con el fin de monitorear los avances en la ejecución del Plan de Campaña, realizando ajustes a los Informes de gestión plan de acción y planes de acción.</p> <p>6. Asesorar al Director de Seguimiento y Evaluación, en la presentación de información y rendición de cuentas ante entes internos y/o externos que de acuerdo a normatividad requieran información a la Dirección.</p> <p>7. Construir, desarrollar, diseñar y analizar modelos para la integración de los indicadores de gestión a la estadística del Ejército Nacional mediante la herramienta Qlikview (business intelligent).</p> <p>8. Llevar el proceso de Gestión Documental actualizado de acuerdo a la normatividad vigente.</p>



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Departamento de Planeación – Bogotá D.C
 No. del Conmutador 4267201
www.ejercito.mil.co
cedes@ejercito.mil.co



Comandante EC 45304

				<p>9. Participar de las capacitaciones requeridas en temas de Seguimiento y Evaluación de la Gestión, elaboración de informes y actas requeridas.</p> <p>10. Participar y asesorar en la adopción de metodologías para el seguimiento a la gestión institucional.</p> <p>11. Las demás relacionadas con el objeto contractual y perfil profesional.</p>
4	Categoría III – Nivel 3.	Profesional con conocimientos en las áreas de manejo de sistemas, herramientas tecnológicas y afines, para la administración, soporte y actualización del Software Suite Visión Empresarial.	Prestar los servicios profesionales de acuerdo al área y núcleo de formación en el Área de Evaluación a la Gestión de la Dirección de Seguimiento y Evaluación en el Departamento de Planeación CEDES	<p>1. Asesorar el fortalecimiento en el manejo de las herramientas tecnológicas con las cuales cuenta el sistema de medición de la gestión del Ejército.</p> <p>2. Parametrizar el software Suite Visión Empresarial, en su módulo de BalancedScorecard, de acuerdo a los lineamientos establecidos para la evaluación de la gestión del año 2017, en el componente estratégico y de procesos.</p> <p>3. Administración, soporte y actualización del Software Suite Visión Empresarial en el Modulo de BalancedScorecard la cual es una herramienta de gestión que traduce la estrategia de la Fuerza en procesos y procedimientos conducentes a potenciar la misión institucional desde su perfil profesional, con el cual se soporta el sistema de medición de la gestión del Ejército.</p> <p>4. Organizar la integración de los sistemas de Información de la Fuerza con la Suite Visión Empresarial, para así facilitar los flujos de información y alcanzar una mayor confiabilidad en las evaluaciones.</p> <p>5. Instruir, capacitar y formar al personal administrador, de los Departamentos, Comandos Funcionales, Divisiones, Brigadas y Unidades Tácticas que administren, carguen, validen y analicen datos en la plataforma Suite Visión Empresarial.</p> <p>6. Efectuar informes periódicos sobre la administración de la plataforma Suite Visión Empresarial donde gestione la veracidad de los datos, así como la responsabilidad de cada uno de los administradores que tienen como función la optimización de la plataforma mediante la calidad del dato que se carga.</p> <p>7. Participar en el comité técnico estructurador para el proceso de contratación de mantenimiento de los Software Suite Visión Empresarial y Qlik View presupuesto vigencia 2019.</p> <p>8. Las demás relacionadas con el objeto contractual y perfil profesional.</p>
5	Categoría III – Nivel 4.	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría, Ingenierías y		<p>1. Asesorar al Director de Seguimiento y Evaluación en el análisis y aprobación de indicadores de gestión, metas y</p>



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Departamento de Planeación – Bogotá D.C.
 No. del Conmutador 4287201.
www.ejercito.mil.co
ceda5@ejercito.mil.co



			afines.		<p>planes de acción que permitan evaluar el modelo integrado de planeación y gestión -MIPG.</p> <p>2. Analizar bimestralmente los resultados y avances obtenidos por la Fuerza en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el fin de producir informes que permitan una retroalimentación al Comando del Ejército sobre el estado de su implementación.</p> <p>3. Realizar el seguimiento y evaluación a los resultados de gestión de las Unidades del Ejército Nacional, con el fin de monitorear el estado del Sistema Integrado de Gestión, realizando ajustes a los informes de gestión plan de acción y planes de acción.</p> <p>4. Asesorar sobre temáticas relacionadas con sistemas integrados de gestión, modelo integrado de planeación y gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública.</p> <p>5. Consolidar la información concerniente al plan anticorrupción y atención al ciudadano, para su elaboración y posterior publicación.</p> <p>6. Consolidar los soportes concernientes para dar respuesta al Formulario Único de Reporte a la Gestión FURAG.</p> <p>7. Participar de las capacitaciones requeridas en temas de Seguimiento y Evaluación de la Gestión, elaboración de informes y actas requeridas.</p> <p>8. Participar y asesorar en la adopción de metodologías para el seguimiento a la gestión institucional.</p> <p>9. Llevar el proceso de Gestión Documental actualizado de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>10. Las demás relacionadas con el objeto contractual y perfil profesional.</p>
6	Categoría III - Nivel 4.	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, ingenierías, economía, contaduría y afines para desarrollar el proceso de asesoría y adopción de indicadores de gestión		<p>Prestar los servicios como profesional de acuerdo al área y núcleo de formación en el Área de Evaluación de la Gestión de la Dirección de Seguimiento y Evaluación en el Departamento de Planeación CEDES</p>	<p>1. Desarrollar indicadores de gestión que permitan el seguimiento, evaluación y control de los proyectos que se encuentren en ejecución en el Ejército Nacional.</p> <p>2. Realizar análisis de tendencias que permitan efectuar evaluaciones a los Proyectos de Inversión para generar alertas a los gerentes de proyecto.</p> <p>3. Apoyar el seguimiento y evaluación a los resultados de gestión de los Proyectos de Inversión, con el fin de monitorear los avances en la ejecución del Plan de Adquisiciones del Ejército.</p> <p>4. Construir, recolectar y procesar la información estadística, además, aquella concerniente para la estructuración del informe de gestión de la vigencia de la fuerza.</p>



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Departamento de Planeación - Bogotá D.C
 No. del Conmutador 4267201
www.ejercito.mil.co
cede5@ejercito.mil.co



Cambridge IC 03 201

			<p>5. Diseñar, asesorar, estructurar y gestionar la metodología que requiera la Fuerza para la presentación de la Rendición de Cuentas de acuerdo a los lineamientos de Ley ante entes internos y/o externos.</p> <p>6. Actualizar la información del PETEF que requiera el mando para la toma de decisiones.</p> <p>7. Llevar el proceso de Gestión Documental, actualizado de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>8. Participar y asesorar en el desarrollo de indicadores que permitan medir la gestión institucional.</p> <p>9. Las demás relacionadas con el objeto contractual y perfil profesional.</p>
	<p>7</p> <p>Categoría III. Nivel 3.</p>	<p>Profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría y afines para desarrollar el proceso de asesoría, con conocimientos en Qlikview (business intelligent).</p>	<p>Prestar los servicios como profesional de acuerdo al área y núcleo de formación en el Área de Estadística de la Dirección de Seguimiento y Evaluación en el Departamento de Planeación CEDES.</p> <p>1. Asesorar en los procesos de diseño y análisis de Estadística básica</p> <p>1. Asesorar en los procesos de diseño y análisis de Estadística básica descriptiva.</p> <p>2. Diseñar y formular boletines estadísticos, mensuales y el folleto de Ejército en Cifras bimestral del Ejército Nacional.</p> <p>3. Participar de las capacitaciones requeridas en temas de Estadísticas y elaboración de Informes y actas requeridas.</p> <p>4. Implementar el procedimiento de estadística básica descriptiva del Ejército.</p> <p>5. Elaborar y actualizar el Plan Estadístico del Ejército Nacional alineado con las políticas del Departamento Nacional de Estadística (DANE), bajo los criterios establecidos por la Fuerza.</p> <p>6. Instruir, capacitar y formar el personal administrador, de los Departamentos, Comandos Funcionales, Divisiones, Brigadas y Unidades Tácticas que administren el business Intelligent Qlikview.</p> <p>7. Asesorar y apoyar el desarrollo del proyecto PLATON, estableciendo para la vigencia 2019, que los Departamentos y Comandos Funcionales, tengan cargadas variables que coadyuven a tener datos estadísticos para la toma de decisiones.</p> <p>8. Desarrollar, diseñar y construir modelos estadísticos para el análisis de la información que requiera la Fuerza.</p> <p>9. Asesorar al Director de Seguimiento y Evaluación en el análisis estadístico para la formulación de metas de los planes de acción estratégico y de procesos.</p> <p>10. Administrar, gestionar y estandarizar los riesgos establecidos para el proceso de planeación estratégica, identificando riesgos que sean comunes y aplicables a los procesos que desarrollan las</p>



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Departamento de Planeación – Bogotá D.C
 No. del Computador 4267201
www.ejercito.mil.co
cede5@ejercito.mil.co



		<p>unidades operativas mayores, para fortalecer la administración de riesgos, además, los riesgos institucionales y de corrupción identificados.</p> <p>11. Llevar el proceso de Gestión Documental actualizado de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>12. Participar y asesorar en la adopción de metodologías para el seguimiento a la gestión Institucional.</p> <p>13. Las demás relacionadas con el objeto contractual y perfil profesional.</p>
<p>d. RIESGOS LABORALES</p>	<p>De conformidad con la actividad principal de la empresa y a la exposición a los factores de riesgo, deben establecer la clasificación del riesgo, así: Clase I, de Riesgo Mínimo.</p> <p>Los asesores ALVARO ROJAS, LEÓN RONCANCIO y DIANA LORA serán riesgo III.</p>	
<p>e. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD SELECCIONADA</p>	<p>Modalidad de contratación: Contratación directa.</p> <p>Justificación de la modalidad de contratación: Por regla general la selección de contratistas del Estado debe realizarse mediante el proceso de licitación pública (Numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007), no obstante, excepcionalmente en razón al monto del presupuesto oficial la escogencia puede adelantarse a través de un proceso de selección abreviada de menor o mínima cuantía; Incluso, en algunos casos excepcionales, será viable acudir a la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión mediante la modalidad de contratación directa, con el contratista que demuestre estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, idoneidad y experiencia relacionada con el área del conocimiento requerido.</p> <p>Consecuente con lo expuesto y teniendo en cuenta el fundamento jurídico que más adelante se relaciona en el presente estudio, se recomienda al competente contractual, hacer uso de la excepción legal, con el fin de eliminar riesgos en el incumplimiento del objeto y obligaciones del futuro contrato, así como garantizar, la calidad, cualidades y seguridad en el manejo de la información del Ejército Nacional.</p>	
<p>f. FUNDAMENTO JURÍDICO</p>	<p>LEY 1150 DE 2007 Artículo 2. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...)</p> <p>4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...)</p> <p><i>h. Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.</i></p> <p>DECRETO 1082 DE 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trató. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.</p> <p><i>Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.</i></p> <p><i>La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.</i></p> <p>(Decreto 1510 de 2013, artículo 81)</p>	



HEROES DICENTENARIOS
EJERCITO NACIONAL
 AVANZANDO POR COLOMBIA
 Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Departamento de Planeación – Bogotá D.C.
 No. del Conmutador 4267201
 www.ejercito.mil.co
 cede5@ejercito.mil.co



g. VALOR DEL CONTRATO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>PERFIL</th> <th>Profesión / Posgrado</th> <th>VALOR DEL CONTRATO</th> <th>RUBRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>categoria II - Nivel 4</td> <td>Técnico profesional en Ingeniería de sistemas o áreas afines para que coadyuve en el manejo de la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL (SVE).</td> <td>\$35.750.000 (treinta y cinco millones setecientos cincuenta mil pesos)</td> <td>A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SM (RA)</td> <td>Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar, Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar para asesorar el proceso de Planeación.</td> <td>\$44.000.000 (cuarenta y cuatro millones de pesos)</td> <td>A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>TC (RA)</td> <td>Profesional especialista en negocios y finanzas internacionales, gerencia estratégica o afines, para desarrollar el proceso de Planeación, diseño y asesoría sobre temáticas de planeación estratégica.</td> <td>\$42.735.000 (cuarenta y dos millones setecientos treinta y cinco mil pesos)</td> <td>A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Categoría III - Nivel 3</td> <td>Profesional con conocimientos en las áreas sistemas, manejo de herramientas tecnológicas y afines, para la administración, soporte y actualización del Software Suite Visión Empresarial.</td> <td>\$33.000.000 (treinta y tres millones de pesos)</td> <td>A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Categoría III - Nivel 4</td> <td>Profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría, ingenierías y afines.</td> <td>\$40.425.000 (cuarenta millones cuatrocientos veinticinco mil pesos)</td> <td>A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Categoría III - Nivel 4</td> <td>Profesional con conocimientos en las áreas de administración, ingenierías, economía, contaduría y afines para desarrollar el proceso de asesoría y adopción de Indicadores de gestión.</td> <td>\$40.425.000 (cuarenta millones cuatrocientos veinticinco mil pesos)</td> <td>A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Categoría III Nivel 3</td> <td>Profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría y afines para desarrollar el proceso de asesoría, con conocimientos en qlikview (business inteligent).</td> <td>\$28.380.000 (veinte ocho millones trescientos ochenta mil pesos)</td> <td>A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</td> </tr> </tbody> </table>	No.	PERFIL	Profesión / Posgrado	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO	1.	categoria II - Nivel 4	Técnico profesional en Ingeniería de sistemas o áreas afines para que coadyuve en el manejo de la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL (SVE).	\$35.750.000 (treinta y cinco millones setecientos cincuenta mil pesos)	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2	SM (RA)	Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar, Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar para asesorar el proceso de Planeación.	\$44.000.000 (cuarenta y cuatro millones de pesos)	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3	TC (RA)	Profesional especialista en negocios y finanzas internacionales, gerencia estratégica o afines, para desarrollar el proceso de Planeación, diseño y asesoría sobre temáticas de planeación estratégica.	\$42.735.000 (cuarenta y dos millones setecientos treinta y cinco mil pesos)	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4	Categoría III - Nivel 3	Profesional con conocimientos en las áreas sistemas, manejo de herramientas tecnológicas y afines, para la administración, soporte y actualización del Software Suite Visión Empresarial.	\$33.000.000 (treinta y tres millones de pesos)	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5	Categoría III - Nivel 4	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría, ingenierías y afines.	\$40.425.000 (cuarenta millones cuatrocientos veinticinco mil pesos)	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6	Categoría III - Nivel 4	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, ingenierías, economía, contaduría y afines para desarrollar el proceso de asesoría y adopción de Indicadores de gestión.	\$40.425.000 (cuarenta millones cuatrocientos veinticinco mil pesos)	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7	Categoría III Nivel 3	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría y afines para desarrollar el proceso de asesoría, con conocimientos en qlikview (business inteligent).	\$28.380.000 (veinte ocho millones trescientos ochenta mil pesos)	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
No.	PERFIL	Profesión / Posgrado	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO																																					
1.	categoria II - Nivel 4	Técnico profesional en Ingeniería de sistemas o áreas afines para que coadyuve en el manejo de la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL (SVE).	\$35.750.000 (treinta y cinco millones setecientos cincuenta mil pesos)	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN																																					
2	SM (RA)	Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar, Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar para asesorar el proceso de Planeación.	\$44.000.000 (cuarenta y cuatro millones de pesos)	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN																																					
3	TC (RA)	Profesional especialista en negocios y finanzas internacionales, gerencia estratégica o afines, para desarrollar el proceso de Planeación, diseño y asesoría sobre temáticas de planeación estratégica.	\$42.735.000 (cuarenta y dos millones setecientos treinta y cinco mil pesos)	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN																																					
4	Categoría III - Nivel 3	Profesional con conocimientos en las áreas sistemas, manejo de herramientas tecnológicas y afines, para la administración, soporte y actualización del Software Suite Visión Empresarial.	\$33.000.000 (treinta y tres millones de pesos)	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN																																					
5	Categoría III - Nivel 4	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría, ingenierías y afines.	\$40.425.000 (cuarenta millones cuatrocientos veinticinco mil pesos)	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN																																					
6	Categoría III - Nivel 4	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, ingenierías, economía, contaduría y afines para desarrollar el proceso de asesoría y adopción de Indicadores de gestión.	\$40.425.000 (cuarenta millones cuatrocientos veinticinco mil pesos)	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN																																					
7	Categoría III Nivel 3	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría y afines para desarrollar el proceso de asesoría, con conocimientos en qlikview (business inteligent).	\$28.380.000 (veinte ocho millones trescientos ochenta mil pesos)	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN																																					
h. JUSTIFICACIÓN VALOR DEL CONTRATO	De conformidad con lo establecido en el PLAN 008477 del 31 de Diciembre de 2018 , suscrito por el señor Mayor General JORGE ENRIQUE NAVARRETE JADETH Jefe de Estado Mayor de Planes y Políticas, los honorarios de los futuros contratistas se ajustan a los parámetros y directrices emitidas por la Fuerza.																																								
i. FORMA DE PAGO	<p>El valor total del presente contrato de prestación de servicios se cancelará en once (11) pagos, programados así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PERFIL</th> <th>Profesión / Posgrado</th> <th>PAGOS PARCIALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>categoria II - Nivel 4</td> <td>Técnico profesional en Ingeniería de sistemas o áreas afines para que coadyuve en el manejo de la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL (SVE).</td> <td>\$3.250.000 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos)</td> </tr> <tr> <td>SMC (ra)</td> <td>Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar, Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar para asesorar el proceso de Planeación.</td> <td>\$4.000.000 (cuatro millones)</td> </tr> <tr> <td>TC (RA)</td> <td>Profesional especialista en negocios y finanzas internacionales, gerencia estratégica o afines, para desarrollar el proceso de Planeación, diseño y asesoría sobre temáticas de</td> <td>\$3.885.000 (tres millones ochocientos ochenta y cinco mil)</td> </tr> </tbody> </table>	PERFIL	Profesión / Posgrado	PAGOS PARCIALES	categoria II - Nivel 4	Técnico profesional en Ingeniería de sistemas o áreas afines para que coadyuve en el manejo de la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL (SVE).	\$3.250.000 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos)	SMC (ra)	Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar, Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar para asesorar el proceso de Planeación.	\$4.000.000 (cuatro millones)	TC (RA)	Profesional especialista en negocios y finanzas internacionales, gerencia estratégica o afines, para desarrollar el proceso de Planeación, diseño y asesoría sobre temáticas de	\$3.885.000 (tres millones ochocientos ochenta y cinco mil)																												
PERFIL	Profesión / Posgrado	PAGOS PARCIALES																																							
categoria II - Nivel 4	Técnico profesional en Ingeniería de sistemas o áreas afines para que coadyuve en el manejo de la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL (SVE).	\$3.250.000 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos)																																							
SMC (ra)	Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar, Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar para asesorar el proceso de Planeación.	\$4.000.000 (cuatro millones)																																							
TC (RA)	Profesional especialista en negocios y finanzas internacionales, gerencia estratégica o afines, para desarrollar el proceso de Planeación, diseño y asesoría sobre temáticas de	\$3.885.000 (tres millones ochocientos ochenta y cinco mil)																																							

	planeación estratégica.	mil pesos)
Categoría III - Nivel 3	Profesional con conocimientos en las áreas sistemas, manejo de herramientas tecnológicas y afines, para la administración, soporte y actualización del Software Suite Visión Empresarial.	\$3.000.000 (tres millones)
Categoría III - Nivel 4	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría, ingenierías y afines.	\$3.675.000 (tres millones seiscientos setenta y cinco mil pesos)
Categoría III - Nivel 4.	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, ingenierías, economía, contaduría y afines para desarrollar el proceso de asesoría y adopción de Indicadores de gestión.	\$3.675.000 (tres millones seiscientos setenta y cinco mil pesos)
Categoría III - Nivel 3	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría y afines para desarrollar el proceso de asesoría, con conocimientos en qlikview (business intelligent).	\$2.580.000 (dos millones quinientos ochenta mil pesos)

NOTA 1: APLICA NO APLICA

Los honorarios establecidos en el presente contrato, no incluyen los gastos pasajes y viaje al interior que en cumplimiento de las obligaciones contractuales deba sufragar el contratista. Consecuente con lo expuesto, el Departamento de Planeación debe efectuar las coordinaciones correspondientes, tendiente al reconocimiento y pago de pasajes al interior, así como al pago de estos gastos de acuerdo a la Directiva de viáticos y pasajes que se encuentre vigente.

La anterior nota aplica para los asesores ALVARO ROJAS, LEON RONCANCO Y DIANA LORA.

Dado el caso de que las directrices y lineamientos internos relacionados con antelación, sean objeto de modificación; el CONTRATISTA acepta que se le liquiden, de acuerdo a los nuevos parámetros establecidos por la Fuerza.

Para la realización de cada uno de los pagos derivados del presente contrato, el contratista deberá entregar al **SUPERVISOR DEL CONTRATO** , los siguientes documentos:

- ✓ Informe de gestión señalando cada una de las obligaciones ejecutadas durante el periodo, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
- ✓ Informe del supervisor, de acuerdo al formato establecido
- ✓ Copia del original de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso base de cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. el certificado y carné de afiliación a la ARL, así como el soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema general de riesgos laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. **(este soporte se entregará mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, y quedara sujeto a realizar la retención y el pago por parte de las Unidades Ejecutoras en el momento que el Comando Financiero y Presupuesto lo indique de acuerdo al concepto emitido por dicha dependencia con Radicado No.20181284530403).**
- ✓ Formato anexo "3. DATOS GENERALES" debidamente diligenciado
- ✓ Los demás requisitos exigidos por la CENAC

Los riesgos que se pueden presentar en la ejecución del contrato, pueden ser:

j. **ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO**

Riesgos asumidos por el contratista:

- (i) El eventual incumplimiento del contratista de las obligaciones establecidas en el contrato.
- (ii) Conceptos errados que como consecuencia generen acciones legales en contra del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional.

	<p>(iii) Negligencia, imprudencia o temeridad en los mandatos o en las asesorías requeridas por la entidad en la materia para la cual fue contratado</p> <p>(iv) Uso indebido de información confidencial, secreta, ultra secreta que llegase a conocer y que publicara, revelara, entregara, informara, distribuyera bajo forma alguna, ya sea directa o indirectamente</p> <p>(v) Pago de salarios, prestaciones sociales y honorarios que el contratista (persona jurídica) llegase a omitir cumplir con las obligaciones que se derivan de la relación de trabajo conforme a las normas vigentes</p> <p>(vi) Incumpla con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL.</p> <p>Riesgos asumidos por la entidad contratante:</p> <p>(i) Mora en el pago por parte del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional: se reconocerán los efectos dañinos que se deriven de este riesgo, deben ser asumidos, reconocidos y pagados por el Estado, el que, a título de resarcimiento, debe pagar interés de mora al contratista</p> <p>(ii) Modificación o interpretaciones unilaterales del contrato: se presenta cuando en ejercicio de estos dos poderes excepcionales la entidad altere gravemente el equilibrio financiero del contrato, circunstancia que se debe analizar a la luz de la teoría del hecho del príncipe.</p> <p>(iii) Riesgos asociados con el presupuesto de la entidad: consiste en la ausencia de disponibilidad presupuestal para asumir los compromisos asumidos por la Entidad Estatal.</p> <p>(iv)</p>																
k. GARANTÍAS EXIGIDAS	<p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Cumplimiento del contrato. Perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Suficiencia de la garantía: 10% del valor del contrato por un término igual al plazo de vigencia del contrato y seis (6) meses más. Calidad del servicio. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. Suficiencia de la garantía: 10% del valor del contrato por un término por un término igual al plazo de vigencia del contrato y seis (6) meses más. El cumplimiento de los riesgos antes señalado, el contratista podrá asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, mediante el, contrato de seguro contenido en una póliza.</p>																
l. NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATISTA	La naturaleza de los contratistas requeridos por EL CENAC PERSONAL son personas naturales.																
m. PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal, hasta el 31 de diciembre de 2019.																
n. LUGAR DE EJECUCIÓN	El objeto contractual se cumplirá principalmente en la ciudad de Bogotá D.C. Carrera 54 No 26-25, CAN, y en otras unidades y comandos cuando el Jefe del Departamento lo requiera.																
10. JUSTIFICACIÓN DEL GERENTE DEL PROYECTO DE NO RECIBIR VARIAS OFERTAS	De acuerdo al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Se recomienda al ordenador del gasto no extender la invitación a varios oferentes a participar en la selección del contratista, toda vez que la misma normatividad que regula el tema no obliga este requerimiento como quiera que la modalidad de selección es CONTRATACION DIRECTA , adicional a ello las personas naturales relacionadas cumplen el perfil y experiencia requerida.																
11. RECOMENDACIÓN DEL GERENTE DEL PROYECTO	<p>De acuerdo a los certificados de idoneidad, que hace parte del presente este estudio previo, el Gerente del Proyecto previa verificación del perfil y de los documentos soportes por parte del comité evaluador, recomienda al competente contractual, contratar con:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>PERFIL</th> <th>Profesión / Posgrado</th> <th>Profesionales mínimos requeridos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>categoría II - Nivel 4</td> <td>Técnico profesional en Ingeniería de sistemas o áreas afines para que coadyuve en el manejo de la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL (SVE).</td> <td>FREDY HERNRIQUE SALOM CC 73.125.365</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SMC (RA)</td> <td>Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar; Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar para asesorar el proceso de Planeación.</td> <td>ÁLVARO ROJAS CC 80427210</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>TC. (RA)</td> <td>Profesional especialista en negocios y finanzas internacionales, gerencia estratégica o afines, para desarrollar el proceso de Planeación, diseño y asesoría sobre temáticas de planeación estratégica.</td> <td>LEÓN RAMIRO RONCANCIO GIRALDO CC 79530087</td> </tr> </tbody> </table>	No.	PERFIL	Profesión / Posgrado	Profesionales mínimos requeridos	1	categoría II - Nivel 4	Técnico profesional en Ingeniería de sistemas o áreas afines para que coadyuve en el manejo de la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL (SVE).	FREDY HERNRIQUE SALOM CC 73.125.365	2	SMC (RA)	Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar; Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar para asesorar el proceso de Planeación.	ÁLVARO ROJAS CC 80427210	3	TC. (RA)	Profesional especialista en negocios y finanzas internacionales, gerencia estratégica o afines, para desarrollar el proceso de Planeación, diseño y asesoría sobre temáticas de planeación estratégica.	LEÓN RAMIRO RONCANCIO GIRALDO CC 79530087
No.	PERFIL	Profesión / Posgrado	Profesionales mínimos requeridos														
1	categoría II - Nivel 4	Técnico profesional en Ingeniería de sistemas o áreas afines para que coadyuve en el manejo de la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL (SVE).	FREDY HERNRIQUE SALOM CC 73.125.365														
2	SMC (RA)	Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar; Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar para asesorar el proceso de Planeación.	ÁLVARO ROJAS CC 80427210														
3	TC. (RA)	Profesional especialista en negocios y finanzas internacionales, gerencia estratégica o afines, para desarrollar el proceso de Planeación, diseño y asesoría sobre temáticas de planeación estratégica.	LEÓN RAMIRO RONCANCIO GIRALDO CC 79530087														

4	Categoría III - Nivel 3	Profesional con conocimientos en las áreas sistemas, manejo de herramientas tecnológicas y afines, para la administración, soporte y actualización del Software Suite Visión Empresarial.	DIANA MILENA LORA COGOLLO CC 30685465
5	Categoría III - Nivel 4	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría, Ingenierías y afines.	YEIMI BARRERO RESTREPO CC 52284815
6	Categoría III - Nivel 4	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, ingenierías, economía, contaduría y afines para desarrollar el proceso de asesoría y adopción de Indicadores de Gestión.	ROCÍO ZARATE ORTIZ CC 20369551
7	Categoría III Nivel 1	Profesional con conocimientos en las áreas de administración, economía, contaduría y afines para desarrollar el proceso de asesoría, con conocimientos en qlikview (business intelligent).	EDWIN DUEÑAS PINZÓN CC 1030583888

De las persona naturales recomendadas, únicamente aplica las siguientes condiciones, a: ÁLVARO ROJAS 80427210 y LEÓN RAMIRO RONCANCIO GIRALDO CC 79530087.

NOTA 2: APLICA NO APLICA

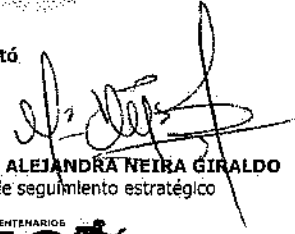
Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – fondo de solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa entidad.

NOTA 3: APLICA NO APLICA

El (la) contratista bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exonerado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)


Brigadier General JAIME HERIBERTO RIVERA JAIMES
 Jefe Departamento de Planeación del Ejército
 Gerente del Proyecto

Proyectó


Firma
MARIA ALEJANDRA NEIRA GIRALDO
 Oficial de seguimiento estratégico



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Departamento de Planeación – Bogotá D.C.
 No. del Conmutador 4267201
www.ejercito.mil.co
cede5@ejercito.mil.co



Comité Estructurador

CONFIDENTIAL



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Departamento de Planeación – Bogotá D.C
No. del Conmutador 4267201
www.ejercito.mil.co
cede5@ejercito.mil.co

